



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 048 DE 2015

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 047 de 2015, para contratar el suministro e instalación de puntos de anclaje certificados, para desarrollar trabajo en altura en todos los edificios del Instituto, de acuerdo con el cumplimiento de las normas legales y técnicas correspondientes, los términos de condiciones y el contrato que se celebre para el efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 048 de 2015, fueron publicados en la página web www.cancer.gov.co, el día 01 de julio de 2015.
3. Que el día 09 de julio de 2015, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no se recibió propuesta para el citado servicio.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día nueve (09) de julio de 2015, como consta en Acta No. 49 - ítem No. 23 con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar de desierta la Convocatoria Pública No. 048 -2015.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de julio de 2015.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

SGGAF/JJPA/GC/YACA/CarmenzaC

VERSION 2015



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 800 000 002 - 7